



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 9.

PRIMERA SALA

SESION PUBLICA

VIERNES 1o DE MARZO DE 1996.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,
A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA
PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE
REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR
SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V.
CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN
PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA
Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO
PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE
LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DEL
PASADO MES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



MA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 9

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO INDALFER INFANTE GONZALEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 5937/90

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MERCEDES RAMIREZ PONCE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DEL RECURSO Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1622/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR TEOFILO AGUILAR RIOJA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA RESPECTO DEL RECURSO DE REVISION A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.



ACTA NUMERO 9

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO HIZO USO DE LA PALABRA PARA SUGERIR SE AGREGUE UN PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE "QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA", QUE SERIA EL PRIMERO, Y EL ACTUAL "UNICO" PASARIA A SER EL SEGUNDO; EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO NOTAR QUE AL FINAL DE LA PAGINA CINCO HAY UNA OMISION PUES PARECE FALTAR UN PARRAFO. AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE ACEPTO MODIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LA FORMA SUGERIDA Y AGREGAR EL PARRAFO FALTANTE, POR LO QUE DE ESA MANERA PRESENTO EL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 121/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ARMANDO SALGADO FAVON Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA RESPECTO DEL RECURSO DE REVISION A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE AGREGABA UN PUNTO RESOLUTIVO EN EL QUE SE SEÑALE QUE "QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA", QUE SERIA EL PRIMERO, POR LO QUE EL ACTUAL SE CONVIERTE EN SEGUNDO Y EN ESOS TERMINOS PRESENTABA EL PROYECTO. SOMETIDO A



ACTA NUMERO 9

VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD
REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION. DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 719/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR JOSE MARTINEZ GONZALEZ Y OTRO, CONTRA
ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA A
QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y ORDENAR LA REPOSICION DEL
PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 241/95,
PARA EL EFECTO PRECISADO EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2130/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR WILBERTH SANCHEZ GUTIERREZ, CONTRA
ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA NORTE Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTE ALTO
TRIBUNAL; DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO Y
RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO



ACTA NUMERO 9

PRIMERA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

QUINTO CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN
EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO
NOTAR QUE LE PARECIA QUE SI EXISTIAN CONCEPTOS DE
VIOLACION, AUNQUE DEFICIENTES, EN CONTRA DEL CODIGO. AL
RESPECTO EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE A FIN DE HACER
UN ESTUDIO MAS CUIDADOSO DE ESTA CUESTION AFLAZABA EL
ASUNTO PARA FECHA POSTERIOR.

AMPARO EN REVISION 24/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ABACO CASA DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, CONTRA ACTOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA A
QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y ORDENAR LA REPOSICION DEL
PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 732/95, PARA EL
EFECTO PRECISADO EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 52/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR VIRGINIA CENTENO RAMIREZ, EN CONTRA DE
LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL



ACTA NUMERO 9

SUPLENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 933/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 131/92

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 206/94, PROMOVIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "LA CEIBA", MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO QUE AL FINAL DE LA PAGINA OCHO PROBABLEMENTE FALTA UN RENGLON, PUES NO HAY HILACION CON EL COMIENZO DE LA PAGINA NUEVE. EL MINISTRO PONENTE DIJO QUE DE APROBARSE EL PROYECTO SE AGREGARA EL FALTANTE. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION INDICADA.



SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO ESPINOZA RANGEL, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 782/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR RODOLFO RAMIREZ PALACIOS, CONTRA ACTOS DE LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTE DEL ADMINISTRADOR GENERAL JURIDICO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS MANIFESTO QUE PARA EL EFECTO DE PONDERAR UNA OBSERVACION QUE LE HIZO LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO, APLAZABA ESTE ASUNTO.



14 J
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 265/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR BANORO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1209/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



ACTA NUMERO 9

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.AMPARO DIRECTO EN REVISION 2086/93SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR MATERIALES CONTRUCCION DIAZ, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2166/93SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BANCA CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



ACTA NUMERO 9

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.AMPARO EN REVISION 471/94SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 7/96 (EN EL INC. DE INEJ. 176/93)SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR MIGUEL ANGEL FELIX GALLARDO, EN
CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA
TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO; REVOCAR EL
AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CINCO Y QUE SE TOMEN
LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA CUMPLIMENTAR LA EJECUTORIA DE
AMPARO A QUE SE HACE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



SEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CAÑIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 684/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR PROPIEDADES URBANAS DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRESTAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO AL SECRETARIO LE INFORMARA SI ERAN SEIS QUEJOSOS CON EL MISMO NOMBRE, A LO QUE SE LE CONTESTO AFIRMATIVAMENTE. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 1358/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR COLEGIO AMERICANO ANAHUAC DE MONTERREY SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO 551/94/II EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE LA SALA, ASI COMO RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS OBSERVO QUE EL JUEZ DE DISTRITO APLICO COMO CAUSAL DE IMPROCEDENCIA LA PREVISTA EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE AMPARO, SIN EMBARGO EL QUEJOSO AL COMBATIRLA SE COLOCA EN LA FRACCION III, ADEMAS EXPRESO QUE TENIA DUDAS RESPECTO A SI HABIA OPERADO LA CADUCIDAD EN RELACION CON LA AUTORIDAD RECURRENTE. EL MINISTRO PONENTE ADUJO QUE PARA CHECAR LAS OBSERVACIONES HECHAS, SOLICITABA EL APLAZAMIENTO DEL ASUNTO, LO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RECURSO DE RECLAMACION 12/96 (VARIOS 502/95)

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR MAURICIO CLEMENCEAU DURAND, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 25/91

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 499/87, PROMOVIDO POR AARON JOSEFF PACANOWSKY APPEL, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



ACTA NUMERO 9

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.INCIDENTE DE REPETICION DELACTO RECLAMADO 16/95SECCION PRIMERA

DENUNCIADO POR MARIO CHAVARIN DIAZ, EN CONTRA DEL OFICIO SIN NUMERO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, MEDIANTE EL CUAL LAS AUTORIDADES RESPONSABLES MANIFESTARON DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 341/95-1, DICTADA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO Y QUE SE REVOQUE LA RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTADA EN EL REFERIDO JUICIO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO SUGIRIO QUEDE UN UNICO PUNTO RESOLUTIVO EN LOS TERMINOS DE QUE "NO EXISTE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO", CON LO QUE SE SUPRIMIRIAN EL SEGUNDO Y EL TERCERO, PETICION QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 46/95SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO.



ACTA NUMERO 9

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE Y REMITIR TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO, DEVOLVIENDOLE AL PRIMER TRIBUNAL MENCIONADO EL EXPEDIENTE QUE REMITIO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 61/95

SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO E. ALVARADO PUENTE, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



ACTA NUMERO 9

LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.AMPARO EN REVISION 585/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JOSE PABLO CANCINO MONDRAGON,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS
AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE
TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO
NOTAR QUE CONFORME A LOS DIVERSOS PARRAFOS A LOS QUE DIO
LECTURA, EN REALIDAD EL QUEJOSO SI ESTA IMPUGNANDO LAS
CONSIDERACIONES EN LAS QUE SE APOYO EL JUEZ DE DISTRITO
PARA SOBRESEER, ADEMAS DE QUE EXISTIA JURISPRUDENCIA
CONFORME A LA QUE SE NEGARIA EL AMPARO. AL RESPECTO EL
MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE CON EL FIN DE OBERVAR CON
DETENIMIENTO LAS OBSERVACIONES EN CUESTION, SOLICITABA EL
APLAZAMIENTO DEL ASUNTO, PETICION QUE SE APROBO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 17/96SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE OAXACA Y EL JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DEL
DISTRITO JUDICIAL EN TUXTEPEC, OAXACA.



ACTA NUMERO 9

CORTES DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MENCIONADO EN SEGUNDO LUGAR ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL 124/95, INSTRUIDO EN CONTRA DE ENRIQUE HERNANDEZ GASPAS POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE TELEFONOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE, A SUGERENCIA DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, AGREGABA UN PUNTO RESOLUTIVO, QUE SERIA EL PRIMERO, EN EL SENTIDO DE QUE "EN EL FUERO COMUN RADICA LA COMPETENCIA", POR LO QUE EL AHORA PRIMERO PASARIA A SER "SEGUNDO". SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION 149/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1229/93, PROMOVIDO POR SALOMON KURI CASTELAN Y COAGRAVIADOS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y GUDIÑO PELAYO SEGUN LAS CUALES TENIAN DIVERSAS OBSERVACIONES O DUDAS RELATIVAS A ESTE ASUNTO; EL ULTIMO DE LOS MINISTROS MENCIONADOS SOLICITO EL APLAZAMIENTO DEL ASUNTO PARA CONOCER MEJOR LAS



ACTA NUMERO 9

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONSTANCIAS DE AUTOS Y PODER LLEGAR A UNA CONCLUSION. EL
MINISTRO PONENTE HIZO COMENTARIOS AL RESPECTO Y ESTUVO
DE ACUERDO CON EL APLAZAMIENTO, EL QUE SE APROBO POR
UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2070/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO
NORTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, ASI COMO
SOBRESEER EN ESTE JUICIO EN CUANTO A LOS ACTOS ATRIBUIDOS
AL CONGRESO DE LA UNION, AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y
AL SECRETARIO DE GOBIERNO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE
PRESENTABA EL PROYECTO MODIFICADO EN SUS PUNTOS
RESOLUTIVOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO Y SEGUNDO SE
DEJAN INTOCADOS, EL TERCERO SE SUPRIMIA Y EL CUARTO
PASABA A SER TERCERO. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO
MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 15/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR HECROS, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA
DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL

ACTA NUMERO 9



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ESTADO DE MEXICO, CON FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL RECURSO DE REVISION NUMERO 3/95, POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA ALUDIDA VERSION TAQUIGRAFICA, CONCLUYO EN EL SENTIDO DE QUE PROBABLEMENTE EL ASUNTO SEA INFUNDADO PERO NO IMPROCEDENTE. EL MINISTRO ROMAN PALACIOS ADVIRTIO QUE TENIA LAS MISMAS OBSERVACIONES, ADEMAS DE QUE EN LOS RENGLONES VEINTITRES A VEINTISIETE DE LA PAGINA CUARENTA Y OCHO SE HACE UNA CONSIDERACION INADECUADA, PUES SI REALMENTE SE INTERPUSIERA LA QUEJA TENDRIAMOS QUE DECIR QUE SI PROCEDE. AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DEL ASUNTO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 84/94

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 522/92, PROMOVIDO POR HIPOLITO LOPEZ HERNANDEZ Y OTRAS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



ACTA NUMERO 9

CORTA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA
MARIA EDITH RAMIREZ DE VIDAL, DE LA PONENCIA DE LA
MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 952/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ALPHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO
Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y
PROCEDER A LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO
DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA PIDIO EL
APLAZAMIENTO, DEBIDO A QUE EN SU PONENCIA SE ENCUENTRA LA
CONTRADICCION DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS
POR LA PRIMERA Y LA ANTERIOR TERCERA SALA SOBRE EL MISMO
TEMA Y NO SERIA CONVENIENTE DEJAR DE CONOCER LOS



ACTA NUMERO 9

ARGUMENTOS DE LOS DEMAS MINISTROS; PETICION QUE SE APROBO
TEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION. POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 168/93

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1216/92, PROMOVIDO POR PIEDAD MONDRAGON GONZALEZ, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 47/95

SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECCER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO CON EFICACIA DE JURISPRUDENCIA; QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION III DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, ESTA RESOLUCION SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; A LA DIVERSA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, ASI COMO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO; Y REMITIR DE INMEDIATO



ACTA NUMERO 9

TEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, DICHA TESIS QUE SE SUSTENTA CONFORME A LA FRACCION II DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO QUE DEBERA IDENTIFICARSE CON EL NUMERO QUE LE CORRESPONDA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITO SU AFLAZAMIENTO A FIN DE TERMINAR DE ESTUDIAR ALGUNAS CUESTIONES Y PROFUNDIZAR EL PROBLEMA EN CONJUNTO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO ALGUNAS OBSERVACIONES CONFORME APARECE EN LA VERSION TAQUIGRAFICA SUPRANOMBRADA.

COMPETENCIA 508/95

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL EN TAPACHULA, CHIAPAS Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION RESPECTO DEL DELITO DE TENTATIVA DE EXTORSION; QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION RESPECTO DEL DELITO DE FALSEDAD DE DECLARACIONES Y EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD; QUE EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL EN TAPACHULA, CHIAPAS, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCESO 326/95, INSTRUIDO A JOSE GABRIEL GUTIERREZ AVILA POR EL DELITO DE TENTATIVA DE EXTORSION; QUE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCESO 326/95 INSTRUIDO A ROBERTO CARRASCO RUIZ Y OTROS POR EL DELITO



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 9

DE FALSEDAD EN DECLARACIONES Y EN INFORMES DADOS A LA AUTORIDAD; POR ULTIMO, REMITIR LOS AUTOS A LOS JUZGADOS DE REFERENCIA Y COMUNICAR ESTA EJECUTORIA A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO NOTAR QUE NO SERIA CONVENIENTE DIVIDIR LA CONTINENCIA DE LA CAUSA YA QUE UNO DE LOS DELITOS DENUNCIADOS ES DE LA COMPETENCIA FEDERAL, POR ELLO PODRIA REMITIRSE TODO AL JUZGADO FEDERAL. AL RESPECTO LA MINISTRA PONENTE PRESENTO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS MODIFICADOS DE LA MANERA SIGUIENTE: EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO SOLO DECLARA QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO SE SUPRIMEN; EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO PASARIA A SER SEGUNDO, DESDE DONDE COMIENZA CON "EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO..." HASTA "EFRAIN CARRASCO RUIZ"; POR ULTIMO, EL QUINTO PUNTO RESOLUTIVO PASARIA A SER TERCERO. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 11/96. (EN R.V. ADMVA. 1/95)

SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR EL LICENCIADO FERNANDO COTERO BERNAL, JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL REFERIDO FUNCIONARIO DEL RECURSO DE RECLAMACION QUE HIZO VALER Y QUE QUEDE FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.



ACTA NUMERO 9

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EXPRESO QUE TENIA DUDAS ACERCA DE LA COMPETENCIA DE LA SALA PARA PROVEER ACERCA DEL DESISTIMIENTO, CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO ROMAN PALACIOS. AL RESPECTO LA MINISTRA PONENTE EXPRESO QUE RETIRABA EL PROYECTO A FIN DE REMITIR EL ASUNTO AL TRIBUNAL PLENO.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 157/94

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 365/93, PROMOVIDO POR HECTOR HORACIO VARGAS VELASCO, ANTE EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1689/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JAVIER SOTO ORDAZ, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO Y OTRAS AUTORIDADES.



REMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISION 50/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR SANTIAGO DURAN RUIZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA EN LOS TERMINOS QUE SE PRECISAN Y, CON LA SALVEDAD QUE SE MENCIONA, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA SALA DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA QUINCE DEL PRESENTE MES.

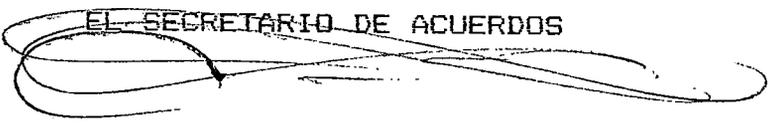


ACTA NUMERO 7

TEMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE
FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V.
CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA,
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE


MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.